



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°598/23

Corresponde a Expte:3520/23

BAHIA BLANCA; 24 de octubre 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia de la Dra. Paola Scodelaro Bilbao;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; Asignatura “Química Biológica General” Cód. 1400; con un 80% de funciones docentes y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura “Química Biológica General”

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028934) , con un 80% de funciones docentes y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Claudia Buitrago.
2. Dra. Verónica González Pardo.
3. Dra. Betina García.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Gabriela Salvador.
2. Dra. Susana Pasquare.
3. Dra. Marina Díaz.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Silvia Benozzi.

Veedores Claustro Alumnos: Vargas Ariana Paola mail (ariivargas01@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 03/11/2023 hasta el 10/11/2023; Inscripciones entre el 06/11/2023 hasta el 10/11/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.